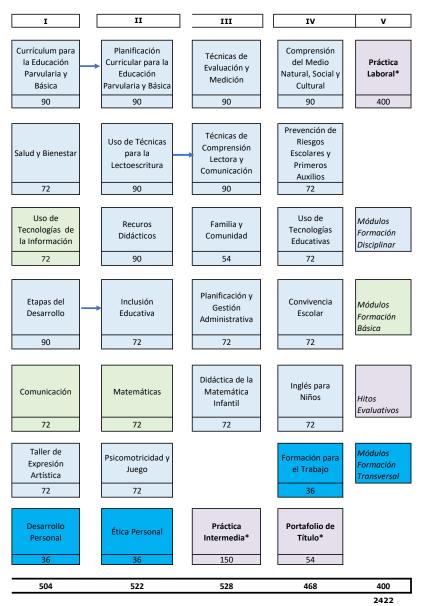


CARRERA: Técnico en Párvulos y Básica AÑO 2020

TÍTULO : Técnico en Educación Parvularia y Básica

Decreto: N° 015/2019



* Módulos Práctica Intermedia

Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado los módulos de comunicación;salud y bienestar; planificación curricular; inclusión educativa; psicomotricidad y juego, pertenecientes al primer y/o segundo semestre de la carrera.

Módulo Portafolio de Título

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

*Módulo Práctica Laboral

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.